

MIÉRCOLES, 9 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 235

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-13424 *Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Expediente 20150000002908 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente: Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3.1 y 10.1 del R.D. 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el Alcalde ha ordenado la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores, cuya instrucción corresponde al Negociado de Gestión de Multas de Tráfico. A partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, los denunciados dispondrán de un plazo, de veinte días naturales para realizar el pago voluntario con reducción de la sanción de multa, o para formular las alegaciones y proponer o aportar las pruebas que estime oportunas. Si efectúa el pago de la multa en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, se seguirá el procedimiento sancionador abreviado y, en caso de no hacerlo, el procedimiento sancionador ordinario.

El titular, el arrendatario a largo plazo o el conductor habitual, en su caso, dispondrán de un plazo de veinte días naturales para identificar al conductor responsable de la infracción contra el que se iniciará el procedimiento sancionador. Esta identificación se efectuará por medios telemáticos si la notificación se hubiese efectuado a través de la Dirección Electrónica Vial. Si las alegaciones formuladas aportasen datos nuevos o distintos de los constatados por el Agente denunciante, y siempre que se estime necesario por el instructor, se dará traslado de aquellas al Agente para que informe en el plazo de veinte días naturales. Concluida la instrucción del procedimiento, el órgano instructor elevará propuesta de resolución al órgano competente para sancionar para que dicte la resolución que proceda. Únicamente se dará traslado de la propuesta al interesado, para que pueda formular nuevas alegaciones en el plazo de veinte días naturales, si figuran en el procedimiento o se hubiesen tenido en cuenta en la resolución otros hechos u otras alegaciones y pruebas diferentes a las aducidas por el interesado. Si el denunciado no formula alegaciones ni abona el importe de la multa en el plazo de veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia, esta surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador. En este supuesto, la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la notificación de la denuncia. La terminación del procedimiento pone fin a la vía administrativa y la sanción se podrá ejecutar desde el día siguiente al transcurso de los treinta días antes indicados.

FORMA DE PAGO: En el Negociado de Multas, sito en Plaza Baldomero Iglesias, 3, le será extendida la oportuna carta de pago con una reducción del 50% de la cuantía correspondiente, en tanto no haya sido dictada resolución del expediente sancionador. Deberá hacerla efectiva en la entidad colaboradora Banco Sabadell, Caja Cantabria, Banco Santander, BBVA y La Caixa.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: En el Negociado de Multas, de lunes a viernes de 9 a 14 horas (Teléfonos 942 812 134 / 942 812 195).

CVE-2015-13424

MIÉRCOLES, 9 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 235

EXPED D.N.I.	MATRIC. CONTRIBUYENTE	FECHA-INFRAC	CODIGO DE INFRACCION	AGENTE DOMICILIO FISCAL	MUNICIPIO FISCAL	IMPORTE
20150000002908 034099405	-008611-HRG VENTURA*GASPAR,JUNCAL	07/09/2015 11:16:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR CL AMISTAD, 12 02 I	0084 SANTANDER	200,00
20150000002988 B3934346	-003595-BJR PROMOTORA VIRESAN S.L.	17/09/2015 10:50:00	38 2 3 3	G EST.OBSTAC.GRAV.CIR BO EL PINDIAL, 192	0115 REOCIN	200,00
20150000003113 013493476	-002567-FWV ORTIZ*CAMUS,JOSE LUIS	02/10/2015 20:24:00	39 2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O UR RESIDENCIA LORETO, 2 07 DR	0111 LAREDO	200,00
20150000003115 071698321	-007865-CJD PICADO*GOMEZ,JOSE ANTONIO	02/10/2015 19:01:00	39 2 2A 0	G EST. EN LUGAR RESER LUGAR BUSTIO , NU: SN	0051 RIBADEDEVA	200,00
20150000003122 013926292	-002463-DDY RUIZ*CALLE,ANA MARIA	03/10/2015 20:50:00	39 2 2 F1 L	EST. DELANTE VADO CL FELISA CAMPUZANO, 20	0117 CORRALES DE BUELNA (LO	80,00
20150000003139 072154506	M -007709-XV GARCIA*LOPEZ,LUIS EDUARDO	28/09/2015 4:25:00	61 2 1 5	G CIRCULAR SIN LAS CON CALLE LA ALDEA CORRAL , NU: 14	0061 CARTES	200,00
20150000003142 072077399	-009508-BPF CARPINTERO*LOPEZ,FELIX	02/10/2015 20:40:00	39 2 2G 1	G ESTACIONAR EN DOBL ARGENTINA 3 4 IZ	0095 SANTANDER	200,00
20150000003144 072127717	M -003596-YJ GOMEZ*PEON,MIGUEL	06/10/2015 12:15:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR CL GRAL. CASTAÑEDA, 7 03 D	0071 TORRELAVEGA	200,00
20150000003157 072132619	-004935-DML HERVIA*ECHEVARRIA,ALBA	08/10/2015 9:05:00	38 2 3 5I	G EST. EN UNA PARADA D CL MQ. DE SANTILLANA, 16 07 A	0115 TORRELAVEGA	200,00
20150000003162 013870870	-001243-CXJ GARCIA*SETIEN,PILAR	09/10/2015 15:38:00	11 2 2	G COND.,CON CASCOS, A PU SIERRAPANDO, 194 02 A	0048 TORRELAVEGA	200,00
20150000003169 013800189	-005722-GGG GONZALEZ*IGLESIAS,CONSUELO	09/10/2015 15:43:00	39 2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O CL PTE. SAN MIGUEL-CASAS RCA, 2	0084 REOCIN	200,00
20150000003185 072154506	M -007709-XV GARCIA*LOPEZ,LUIS EDUARDO	10/10/2015 19:46:00	39 2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. LA ALDEA CORRAL , NU: 14	0115 CARTES	200,00
20150000003200 013920375	S -000714-AS FERNANDEZ*REVUELTA,VICENTE	04/09/2015 12:15:00	39 2 1J 1	G RESERVADO MINUSVAL BARRIO LAS ESCUELAS, NU: 23	0101 POLANCO	200,00

MIÉRCOLES, 9 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 235

EXPED D.N.I.	MATRIC. CONTRIBUYENTE	FECHA-INFRAC	CODIGO DE INFRACCION	AGENTE DOMICILIO FISCAL	MUNICIPIO	IMPORTE FISCAL
20150000003201 010006471	-008958-DNS DOMINGUEZ*CARRO, RAMON	04/09/2015 13:10:00 11	2 2	G COND., CON CASCOS, A FERNANDO MORAN 9 9 C	0101 AVILES	200,00
20150000003203 X5745667	-006439-GBG ALONSO, ALICIA BEATRIZ	03/10/2015 20:05:00 39	2 2A 8	G EST. CARRIL CIRCUL. CL PINTOR VARELA, 5 03 D	0047 TORRELAVEGA	200,00
20150000003226 072137318	BI-008762-CN CRESPO*FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	16/10/2015 1:00:00 38	2 3 3	G EST. OBSTAC. GRAV. CIR CL AMANCIO R. CAPILLAS, 4 01 DR	0079 TORRELAVEGA	200,00
20150000003227 072151141	-008890-DRC FERNANDEZ*ALVAREZ, ERIKA	17/10/2015 16:30:00 38	2 3 3	G EST. OBSTAC. GRAV. CIR CL L. TORRES QUEVEDO, 5 04 IZ	0071 TORRELAVEGA	200,00
20150000003228 013657019	-006330-FGZ CASARES*GARCIA, ANTONIO	17/10/2015 12:25:00 39	2 2A 8	G EST. CARRIL CIRCUL. SANTA MARIA CABEZA 17 2 IZ	0115 SANTANDER	200,00
20150000003230 016052134	-004840-CWV VILLEGAS*BADENAS, ESTHER VICTORIA	17/10/2015 8:39:00 39	2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR PU SIERRAPANDO, 318 02 D	0084 TORRELAVEGA	200,00
20150000003241 072149237	-005722-FJX PEREZ*PONCE, JORGE	18/10/2015 6:15:00 53	2 1 13	G NO RESPETAR UNA LIN PO TANOS-FDEZ. VALLEJO, 32 02 B	0115 TORRELAVEGA	200,00
20150000003244 011207502	S -001167-X CUESTA*ALVERA, JAIME	18/10/2015 12:53:00 39	2 2 2	L ESTAC. LUGAR PROHI. CL PABLO GARNICA, 34 BJ	0102 TORRELAVEGA	80,00
20150000003269 B3930081	-000474-FJX MARINA DE MOLNEDO S.L.	21/10/2015 12:33:00 39	2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR AVD REINA VICTORIA 45	0047 SANTANDER	200,00
20150000003284 072137599	-006451-BMT CIEZA*LOPEZ, MANUEL	23/10/2015 9:55:00 39	2 2G 1	G ESTACIONAR EN DOBL CL PINTOR ESCUDERO ESPR., 9 03	0073 TORRELAVEGA	200,00
20150000003288 013983133	-006161-GWL TORIO*ROTELLA, CELIA	23/10/2015 17:30:00 39	2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR UR TANOS-URB. EL VALLE, 18 BJ C	0079 TORRELAVEGA	200,00
20150000003342 Y0503913	-003192-DCH DELGADILLO*ROLON, GUSTAVO M.	28/10/2015 19:35:00 30	2	G EFECTUAR UN CAMBIO CL CERVANTES, 23 03	0082 SANTANDER	200,00
Total Núm. Multas:					25	
Total Importe:						4.760,00

Torrelavega, 30 de noviembre de 2015.

El concejal delegado,

Pedro Pérez Noriega.

2015/13424

CVE-2015-13424